

Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de aritmética. Además: conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de ejecutar un machaqueo, las reparaciones de baches de toda clase de firmes y pavimentos, el perfilado de arcones y cunetas, nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras; plantaciones, cuidado y podá de arbolado, así como el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Las solicitudes para el ingreso estarán dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales y se presentarán en la Jefatura de Obras Públicas donde el interesado resida. En las mismas constará nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tiene, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria. Caso de alegar méritos, presentarán los justificantes de los mismos.

Los mutilados, ex combatientes y ex cautivos harán constar esta circunstancia y acompañarán la documentación que lo justifique.

Las solicitudes deberán venir reintegradas con la póliza de tres (3) pesetas.

El plazo de presentación de solicitudes será el de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Con antelación suficiente se señalará el lugar, día y hora en que se han de celebrar los exámenes.

Teruel, 7 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, José María del Villar.—8971.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a las cátedras de «Fisiología general y Química biológica» y «Fisiología especial» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Granada y Sevilla (Cádiz).

Visto el recurso interpuesto al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por don David Cardus Pascual contra la Resolución de esta Dirección General de 14 de octubre de 1963, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 6 de noviembre siguiente, por la que se le declaró excluido de las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de las cátedras de «Fisiología general y Química biológica» y «Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Granada y Sevilla (Cádiz), convocadas por Orden ministerial de 10 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de agosto).

Teniendo en cuenta que los motivos alegados por el interesado en el recurso justifican fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones, y que al interponer éste han quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a las mismas que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando el recurso de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de las mencionadas cátedras los siguientes opositores:

Don Fernando Perán Torres.
Don Carlos Osorio Peláez.
Don Antonio Torralba Rodríguez.
Don Clemente López Quijada.
Don José Ruiz Gijón.
Don José Serrano Moreno.
Don David Cardus Pascual.
Don José María de Corral Saleta, y
Don Ramón Segura Cardona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente al opositor a la cátedra de «Paleontología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitido a las oposiciones convocadas por Orden de 9 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de octubre) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Paleontología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo el siguiente opositor:

Don Jaime Truyols Santonja.

2.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957 ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Tribunal designado para juzgar las oposiciones a plazas de Oficiales Técnico-administrativos de tercera clase del Instituto Social de la Marina por la que se hace pública la relación de aspirantes por el orden de actuación resultante del sorteo y se señalan día y hora del comienzo del primer ejercicio.

El Tribunal censor de las oposiciones a plazas de Oficiales Técnico-administrativos del Instituto Social de la Marina, en cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la convocatoria de 14 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio), ha acordado se haga pública la siguiente relación de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios por el orden de actuación resultante del sorteo celebrado.

Número	Nombre y apellidos
1	D. Antonio Fernández Suárez.
2	D. José Fernández Vega.
3	D. Juan Manuel Garay Lillo
4	D. José María García-Casillas Díaz.
5	D. Manuel García Piñero.
6	D. Pablo Antonio Gómez Albo.
7	D. Ramón Jesús González Fernández.
8	D. Antonio Gonzalo Azpeitia
9	D. Luis Gordón Beguer.
10	D. Antonio Guerrero Romero.
11	D. Gerardo Harguindey Banet.
12	D. Rafael Hernández Nieto.
13	D. Mariano Hervás Lara.
14	D. Luis Fernando Iñigo Prietp.
15	D. María Luisa Lima Castillo.
16	D. José Luis Luelmo Ramos.
17	D. Ricardo Jesús Maldonado Jiménez.
18	D. Evaristo Marcos Aporta.
19	D. José Martínez Fons.
20	D. Torcuato Miranda Lao.
21	D. Antonio Molina Palop.
22	D. Manuel Murillo Carrasco.
23	D. José Pardo Enguer.
24	D. Felipe Peña Vázquez.
25	D. Federico Pérez Piñar.
26	D. Juan del Pino Artacho.
27	D. José María Pomares Martín.
28	D. Fernando Ron Serrano.
29	D. Jaime Roset Esteve.
30	D. Francisco Roset Mestre.
31	D. Manuel Rubio Requena.
32	D. Fernando Ruiz de Velasco y de Castro.
33	D. Manuel Sánchez Alonso.
34	D. Miguel Sánchez Lastra.
35	D. Alberto Sanjuanbenito Aguirre.
36	D. Adolfo Suárez González.
37	D. Rafael Torroba Ochoa.
38	D. Juan Luis Vassallo Rubio.
39	D. Antonio de la Vega Aguilar.
40	D. José Yáñez Polo.
41	D. Bernardo Zulaica Beltrán de Lubiarna.
42	D. Javier María Agote Astudillo.
43	D. Inocente Altozano Moraleda.
44	D. José María Álvarez Carballo.